

Después de este en este día el dicho mayordomo
dio a pago a los dichos Juan m. r. apo m.
y otros por guardas en Estuete y en
la yta de cada siete días a los m. r. a cada uno
por cada un día y por cada un día y por cada un día
de la dicha moneda

c 1 1 7

Otra dio a pago el dicho mayordomo este dicho
día a Juan Burbano y a Juan Andrés de siete días
y estudiaron por guardas en m. r. a los m. r.
a cada uno y a cada un día y por cada un día
de la dicha moneda

c 1 x v m 7

Otra dio a pago el dicho mayordomo a los
de alarjos y a Juan de las de siete días
y estudiaron en m. r. a los m. r.
a cada uno y a cada un día y por cada un día
de la dicha moneda

c 1 m 7

Otra dio a pago el dicho mayordomo este
dicho día a Juan Ferrer y a Alfonso de hilla
y estudiaron por guardas en la torre del alarjos
esta dicha abbat de siete días y estudiaron
a los m. r. a cada uno y a cada un día y por
cada un día de la dicha moneda

c 4 x v 7

Otra dio a pago el dicho mayordomo este dicho
día a Juan m. r. alvarado y a Andrés de m. r.
bre y a Juan m. r. alvarado y a Andrés de m. r.
de la dicha moneda y a Andrés de m. r.
de la dicha moneda y a Andrés de m. r.
de la dicha moneda

xxx m 2

c 1 1 1 1 1

